



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 11:19:30
Recibo No. S000802208, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FqCAYY3Hv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTEN PETICIONES EN TRÁMITE. LAS CUALES PUEDEN AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN CENTRO CIENTÍFICO AMAZÓNICO PARA LA BIOECONOMÍA Y LA INNOVACIÓN
Sigla : FCCABI
Nit : 902004200-7
Domicilio: Mocoa, Putumayo

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0005677
Fecha de inscripción: 30 de octubre de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 11 11 33
Barrio : LOS PINOS
Municipio : Mocoa, Putumayo
Correo electrónico : info@centrocientificoamazonico.com
Teléfono comercial 1 : 3133978970
Teléfono comercial 2 : 3138870309
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 11 11 33
Barrio : LOS PINOS
Municipio : Mocoa, Putumayo
Correo electrónico de notificación : info@centrocientificoamazonico.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 10 de octubre de 2025 de la Asamblea General De Constitucion de Mocoa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2025, con el No. 18576 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN CENTRO CIENTÍFICO AMAZÓNICO PARA LA BIOECONOMÍA Y LA INNOVACIÓN, Sigla FCCABI.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 11:19:30
Recibo No. S000802208, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FqCAYY3Hv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Promover investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de conocimiento sobre biodiversidad amazónica y saberes tradicionales, impulsando la bioeconomía, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo-social. Actividades principales: a) Proyectos de investigación científica y tecnológica. b) Gestión de proyectos productivos y comunitarios. c) Asistencia técnica y formación. (Informal) d) Gestionar diplomados, cursos y eventos académicos. e) Participación en convocatorias y alianzas nacionales/internacionales. f) Desarrollo y comercialización de productos/servicios derivados de la investigación (excedentes al objeto social).

PATRIMONIO

\$ 5.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

- Son funciones del presidente de la Junta Directiva: El presidente es el Representante Legal y Administrador General de la Fundación. Le corresponde: a) Actuar como Representante Legal de la Fundación. b) Convocar y presidir, con los límites estatutarios, las Asambleas Generales, reuniones de Junta Directiva y actos institucionales. c) Velar por los intereses de la Fundación, firmar actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y demás documentos emanados de la Fundación; sin su firma, tales actos no tendrán validez. d) Iniciar acciones jurídicas contra quienes malversen, destruyan o dañen fondos o bienes de la Fundación. e) Ordenar gastos y autorizar pagos, firmando conjuntamente con la Secretaria los documentos y títulos valores que afecten los recursos de la Fundación. f) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación, en los términos previstos en estatutos, reglamentos y decisiones de Asamblea o Junta. g) Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la Fundación; y, en reuniones extraordinarias, explicar los motivos de la convocatoria. h) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, reglamentos internos, acuerdos de la Asamblea y resoluciones de la Junta Directiva. i) Ejercer las demás funciones propias de su cargo. j) Nombrar y remover el personal y contratistas necesarios para el funcionamiento de la Fundación. k) Celebrar actos y contratos para el desarrollo del objeto social; cuando excedan de 200 SMLMV requerirá autorización previa de la Junta Directiva/Asamblea, según corresponda. l) Someter a consideración y aprobación de la Junta/Asamblea los planes, programas y proyectos de la Fundación. m) Verificar el cumplimiento de los procesos definidos por la Junta en la formulación y presentación de proyectos. n) Velar porque los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 11:19:30
Recibo No. S000802208, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FqCAYY3Hv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 001 del 10 de octubre de 2025 de la Asamblea General De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2025 con el No. 18576 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CHRISTIAN ALEXANDER CASTRO DIAZ	C.C. No. 80.031.659

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 001 del 10 de octubre de 2025 de la Asamblea General De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2025 con el No. 18576 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	CHRISTIAN ALEXANDER CASTRO DIAZ	C.C. No. 80.031.659
PRINCIPAL	YERLY VARGAS CASANOVA	C.C. No. 1.018.450.865

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5819
Actividad secundaria Código CIIU: P8559
Otras actividades Código CIIU: M7490 G4649

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 11:19:30
Recibo No. S000802208, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3FqCAYY3Hv

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=46> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5819.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó inscripción de la empresa y/o establecimiento en el registro de identificación tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUTUMAYO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Juan Carlos Bacca López
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
